	ASPECTOS GENERALES
OBJETO	Suministro de víveres para Contribución a la promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores del Municipio de Hispania para el mejoramiento nutricional, en el Centro Vida.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MIILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($ 30.228.150) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución será a partir de la firma del contrato y tres (3) meses de la vigencia fiscal 2023 o hasta agotar presupuesto
ANÁLISIS DEL MERCADO	El análisis del sector se elaboró conforme a lo establecido en la guía publicada por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y en el cual se combinan los elementos de análisis del mercado, la demanda y la oferta. Para estar acorde con la normatividad, satisfacer la necesidad planteada, la cual en últimas propende por la gestión de estrategias orientadas a la difusión oportuna y veraz de la información producida por la administración municipal, de interés tanto para la comunidad en general, como para los servidores públicos de esta entidad, y al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa del municipio a través del acompañamiento a la entidad en la realización de diferentes eventos institucionales que surjan por parte de la administración municipal, para lo cual se necesita contratar el suministro de víveres para la contribución a la promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores del Municipio de Hispania mediante el mejoramiento nutricional. Si bien la norma nos habla de idoneidad o experiencia, es pertinente para el presente proceso, contratar alguien con experiencia en el suministro de alimentos, para llevar a cabo la obligación legal de suministrar los diferentes insumos y elementos requeridos para satisfacer la necesidad imperiosa de garantizar la correcta inversión de los recursos económicos para la implementación de los programas de envejecimiento y vejez de la Administración durante la vigencia 2021 para la atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad. En el mercado del municipio de Hispania contamos con poca variedad de empresas o personas naturales que nos pueden ofrecer los servicios a contratar. **1. ECONÓMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a

establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad

2. ASPECTO TÉCNICO.

Los elementos que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, que no requieren condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

Para efectos del cumplimiento del objeto a contratar se deben aceptar las siguientes condiciones y obligaciones técnicas, además de las inherentes a la naturaleza del servicio o bien a contratar y las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	ARROZ BLANCO	X 500GR	$ 2.850	100	$ 285.000
2	ACEITE VEGETAL	X 1000C.C	$ 15.250	20	$ 305.000
3	SAL YODADA REFINADA COMÚN	X KG	$ 2.650	6	$ 15.900
4	AZUCAR	X 500GR	$ 3.200	30	$ 96.000
5	CLARO	X 300GR	$ 1.500	15	$ 22.500
6	COLOR	X 70GR	$ 2.000	4	$ 8.000
7	BOCADILLO	X 300GR	$ 3.600	15	$ 54.000
8	MAZAMORRA	X 500GR	$ 3.000	15	$ 45.000
9	MANTEQUILLA	X 500GR	$ 14.100	6	$ 84.600
10	CUBO CALDO DE GALLINA	X UNIDAD	$ 600	100	$ 60.000
11	AREPA DE CHOCOLO	PAQTE X 5 UNIDADES	$ 6.000	30	$ 180.000
12	AREPA	PAQTE X 5 UNIDADES	$ 2.400	140	$ 336.000
13	AVENA	X 250GR	$ 2.800	10	$ 28.000
14	PANELA	X PAR	$ 5.800	35	$ 203.000
15	HUEVOS	CUBETA X 30UNIDADES	$ 24.000	24	$ 576.000
16	TOMATE CHONTO	X KG	$ 6.900	30	$ 207.000
17	CEBOLLA BLANCA	X KG	$ 8.200	20	$ 164.000
18	CILANTRO	X KG	$ 8.000	4	$ 32.000
19	AJO	X UNIDAD	$ 800	4	$ 3.200
20	PAPA CRIOLLA	X KG	$ 8.200	35	$ 287.000

21	PAPA	X KG	$ 5.000	80	$ 400.000
22	ZANAHORIA CORRIENTE	X KG	$ 4.500	30	$ 135.000
23	TOMATE DE ÁRBOL CORRIENTE	X KG	$ 40.000	8	$ 320.000
24	FRIJOL LIMA	XKG	$ 16.000	16	$ 256.000
25	LENTEJA	X 500GR	$ 5.000	16	$ 80.000
26	LIMÓN	X 12UNIDADES	$ 3.500	4	$ 14.000
27	SALCHICHA	X KG	$ 22.650	10	$ 226.500
28	PEPINOS	X KG	$ 5.000	15	$ 75.000
29	LECHUGA	X UNIDAD	$ 4.500	20	$ 90.000
30	PECHUGA	X KILO	$ 22.500	4	$ 90.000
31	POLLO EMBUTIDO	X 500GR	$ 7.850	20	$ 157.000
32	MARACUYA	X LB	$ 5.000	8	$ 40.000
33	MORA	X 500GR	$ 4.000	8	$ 32.000
34	MANGO	X 500GR	$ 5.000	8	$ 40.000
35	RECORTE POLLO	PAQTE	$ 14.200	60	$ 852.000
36	PLÁTANOS MADUROS	X UNIDAD	$ 1.000	80	$ 80.000
37	PLÁTANOS VERDES	X UNIDAD	$ 1.000	400	$ 400.000
38	CARNE MOLIDA	X 500GR	$ 11.650	20	$ 233.000
39	CARNE DE RES TIPO TABLA	X LIBRA	$ 20.000	90	$ 1.800.000
40	DETERGENTE EN POLVO	X 2000GR	$ 21.750	2	$ 43.500
41	BLANQUEADOR DESINFECTANTE	X 1750ML	$ 5.000	8	$ 40.000
42	LIMPIADOR LIQUIDO	X 1000ML	$ 11.000	2	$ 22.000
43	ENCENDEDOR	X UNIDAD	$ 1.900	2	$ 3.800
44	ESPONJA GRESA	X UNIDAD	$ 1.500	4	$ 6.000
45	TRAPERO	X UNIDAD	$ 10.700	1	$ 10.700
46	TRIGUSAR	X 70GR	$ 2.300	6	$ 13.800
47	ESPONJA DE LOZA	X UNIDAD	$ 700	8	$ 5.600
48	BICARBONATO DE SODIO	X 500GR	$ 4.600	1	$ 4.600
49	PAPEL HIGIENICO	X ROLLO	$ 2.500	8	$ 20.000
50	JABON LIQUIDO PARA MANOS	X 1000ML	$ 7.200	2	$ 14.400
51	BOLSA DE BASURA	X 26X40	$ 4.000	1	$ 4.000

52	JABON EN BARRA	X 300GR	$ 3.400	2	$ 6.800
53	JABON LAVAPLATOS EN CREMA	X 1000GR	$ 8.700	2	$ 17.400
54	GALLETAS DE SODA	X 5TACOS	$ 7.500	12	$ 90.000
55	LECHE EN POLVO	X 380GR	$ 15.650	25	$ 391.250
56	HARINA DE TRIGO	X 500GR	$ 2.350	10	$ 23.500
57	CHOCOLATE	X 230G	$ 8.750	12	$ 105.000
58	GUINEO	X UNIDAD	$ 350	100	$ 35.000
59	FIDEO	PAQTE X 250GR	$ 2.750	16	$ 44.000
60	QUESO	X 500GR	$ 13.000	30	$ 390.000
61	YUCA	KG	$ 7.000	40	$ 280.000
62	ARVEJA VERDE	XLB	$ 10.000	16	$ 160.000
63	AHUYAMA	X KG	$ 3.200	10	$ 32.000
TOTAL MES					$ 10.076.050

REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

ESTUDIO DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

EL municipio de Hispania desde la Dirección Local de Salud, realizó un estudio de mercado, encontrando que existen pocos proveedores de los bienes a adquirir. Revisando los archivos en portales de contratación estatal y accediendo a cotizaciones de empresas privadas competidoras en el mercado de estos productos, se ha sustraído la siguiente información que indica los precios y los canales de distribución de los productos en estudio y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden intervenir en este análisis.

El sector de la economía que provee los bienes a adquirirse, establece plazos diferentes a un día, en tanto la demanda hace que no siempre se cuenten con los bienes en inventario, conllevando de parte del futuro proveedor a establecer plazos más extensos por la prioridad en la obtención y canales de distribución de los productos e insumos necesarios para suplir la necesidad del servicio para este caso particular. Para este análisis de precios y posterior hallazgo del precio en promedio, se tuvieron en cuenta cotizaciones telefónicas y físicas, y los precios históricos en contratación estatal, de los posibles proveedores los cuales fueron deflactados y traídos a precios actuales, a través del cambio en el IPC con datos consultados en la página web del Banco de la República y Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para mayor precisión en el hallazgo de los valores.

¿Quién vende?
Se identificaron como posibles proveedores las siguientes empresas y personas naturales que pudieran prestar el servicio: Supermercado La Guadalupana y Autoservicios Echeverri, entre otros.

En el caso de la compra de alimentos preparados existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de contratos.

Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Dirección Local de Salud **realizó** el presupuesto basado en el histórico de contrataciones en períodos pasados y en los precios del mercado a cada una de las actividades establecidas dentro de las especificaciones técnicas. Una vez realizado el análisis de precios unitario y determinadas las cantidades, se obtuvo el presupuesto oficial del contrato. Con base en este ejercicio, se determinó como presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISIENTOS VENTICUATRO MIL NOVENTA PESOS M/L ($27.624.090) M/CTE., IVA INCLUIDO. Este presupuesto incluye todos los impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Debemos destacar, que el sector servicios en Colombia se mantiene en el mercado por la demanda constante de las personas que adquieren este tipo de servicios.

El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de servicios con características técnicas iguales o similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la entidad y de otras entidades públicas que han realizado contratación de servicios entre los cuales se encuentran el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	TIEMPO	VALOR TOTAL
Municipio de Hispania	Contrato de suministro – Mínima cuantía	Suministro de víveres para la Contribución a la promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores del Municipio de Hispania, mediante el mejoramiento nutricional, en el Centro Vida.	3 meses	$ 30.228.150

CONCLUSIONES

Con el estudio del sector, se buscó identificar los proveedores y posibles oferentes a adquirir por parte de la entidad estatal, que presenten buenas ofertas en cuanto a precios, sin dejar de lado la relación calidad/precio.

Para realizar el cálculo del presupuesto del presente proceso de selección de mínima cuantía, lo primero que se tuvo en cuenta fue la consulta de precios realizada a través de las cotizaciones recibidas.

De igual forma, se tuvo en cuenta para el cálculo del valor unitario de los elementos requeridos por la Administración Municipal la aplicación del IVA y demás gastos.

Dado lo anterior, el valor total del proceso se calculó en TREINTA MIILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($ 30.228.150) M/CTE.

DIANA MARIA RESTREPO CARDONA
Directora Local de Salud